

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO		No: 12	Páginas: 14
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Junio 4 de 2015	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	NO
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	NO
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI

Asistentes		SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	NO
20	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	SI
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Por la Facultad de Ingeniería la Vicedecana de Investigaciones, Profesora Patricia Torres.

CON EXCUSA:

--

Agenda

- 1. INFORMES**
- 2. RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA NANCY PALACIOS MENA**
- 3. MEMORANDOS**
 - 3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 10-2015.
- 4. CONVOCATORIA DOCENTE**
- 5. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:50 p.m. y verificado el quórum por parte del Vicerrector Académico con Funciones delegadas de Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. INFORMES

Proceso de Inscripción Programas de Maestría y especialización

Informa el Vicerrector Académico que ayer se envió a los señores Decanos de Facultad y Directores de Instituto, las estadísticas finales de los inscritos a los Programas de Maestría y Especialización. Pone a consideración las solicitudes de algunos Programas, que no completaron el número mínimo establecido, en el sentido de autorizarles seguir con el proceso de admisión.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que en su facultad han contemplado validar el número de mínimos pero tienen dificultades con las personas a las que se les guarda el derecho porque no se completó el cupo, las personas que se inscriben se les guarda el derecho para tenerlo en cuenta en el siguiente período, en la Maestría en Ciencias de la Organización se ha presentado una dificultad porque la División de Admisiones y Registro no permite completar el cupo con los estudiantes inscritos en el semestre anterior.

El Representante Profesor Suplente Luis Aurelio Ordóñez se refiere al caso de dos

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización que desde hace tres convocatorias no han podido ingresar al no cumplir con el número mínimo de inscritos (10) para permitir su apertura, los estudiantes se inscribieron en la Maestría de Ciencias de la Administración para no perder el cupo en la Universidad como jóvenes investigadores, pero ahora que se puede abrir la Maestría en Ciencias de la Organización a los estudiantes no se les permite trasladarse de Ciencias de la Administración a Ciencias de la Organización.

El Vicerrector Académico propone que el Consejo Académico evalúe la situación, teniendo en cuenta el cumplimiento de igualdad de condiciones, y decida sobre la situación para resolver la situación de los dos estudiantes.

Con las intervenciones del Director del Instituto de Educación y Pedagogía, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y la aprobación de los restantes consejeros se acepta favorablemente la situación para los dos estudiantes. Se aclara que debe quedar explícita la voluntad de los estudiantes, por escrito, en la que manifiesten su deseo de estar en el programa motivo de la solicitud y con base en esa voluntad, el Consejo Académico evalúa y aprueba resolver positivamente la situación; con la sustentación válida, que es una maestría que tienen núcleos comunes, una con énfasis en investigación y la otra con énfasis en profundización.

El Vicerrector Académico toma nota para resolver otro caso presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el cual la estudiante por error se matriculó en Cali y es de la Maestría que se dicta en Pasto.

La Delegada del Decano de la Facultad de Ingeniería, Profesora Patricia Torres Lozada informa que hubo cuatro programas que no cumplieron con el cupo mínimo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas sugiere que se acojan a la decisión que se tomó hace aproximadamente cuatro años, que consistía en tomar un punto de equilibrio determinado, de tal manera que los programas se puedan mover con un 20% hacia abajo y arriba para permitir tanto los inscritos como luego los matriculados. Es una decisión que seguramente favorece a los programas de posgrado.

El Vicerrector Académico recuerda que hace algún tiempo se levantó esa decisión porque presentaba dificultades en algunos casos, en tal sentido propone se revise y evalúe qué mecanismo es preferible.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración opina que tomando como base el

Desarrollo de la Reunión:

modelo o metodología para estudios de sostenibilidad, se puede decidir mejor.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional indica que el documento está en discusión en el comité de currículo y que para la próxima sesión del Consejo Académico se podrá presentar la plataforma diseñada, la cual presenta algunos ajustes en la modalidad en los posgrados, que tienen que ver con las horas de asignación académica. También informa que al proceso se le están realizando algunos cambios, específicamente en el compromiso que debe adquirir el Jefe del Departamento con la sostenibilidad académica. Agrega, que cuando al documento se le integren otros cambios que están en discusión por parte del Comité de Currículo, lo presentará como un punto más ampliado.

La Decana de la Facultad de Humanidades presenta dos casos, uno en la Especialización en Intervención Social con Familias y otro en la Maestría en Estudios Interlingüísticos, que registra el Vicerrector Académico para resolverlos.

El Director del Instituto de Psicología informa que tiene 11 inscritos y el mínimo son 10.

El Decano de la Facultad de Salud presenta dificultades en la Especialización Cardiopulmonar que tiene 15 inscritos y se requieren 20, situación que se agudiza teniendo en cuenta que desde hace 3 años presentan dificultades con la inscripción para abrir el programa.

El Vicerrector Académico indica que la situación no es viable teniendo en cuenta que se abren expectativas que no se van a cumplir. En tal sentido considera conveniente se maneje con el número de inscritos que avala la resolución.

El Vicerrector Académico aclara que la aprobación que se está dando es a nivel general y que si las cifras se mueven, son los Decanos en el marco de la responsabilidad de las unidades académicas quienes informan sobre la aprobación final de las cifras.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas no presenta casos para los posgrados.

Luego de analizar cada uno de los casos, el Consejo Académico aprueba que los Programas que se indicarán a continuación, inicien con un número inferior al mínimo aprobado en la Resolución No. 044 del 19 de Marzo de 2015 del Consejo Académico:

Desarrollo de la Reunión:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPO		ASPIRANTES QUE DILIGENCIARON FORMULARIO
	MÍN	MÁX	
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS	14	19	10
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	15	30	12
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ÉNF. EN PEDAGOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	8	12	6
ESPECIALIZACIÓN EN PAISAJISMO	10	21	8
MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	15	30	8
ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS	5	12	7
ESPECIALIZACIÓN EN REDES DE COMUNICACIONES	5	15	4
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	7	20	4
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	5	15	4
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA MECÁNICA	4	12	5
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA QUÍMICA	5	8	3
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD	15	40	13

Proceso de Inscripción Programas de Pregrado en Sedes Regionales.

Actualmente y hasta el 11 de junio están abiertas las inscripciones de pregrado, pero las cifras indican posibles inconvenientes en las Sedes Pacífico y Palmira. Aunque se asume que los inconvenientes se superarán, se requiere la autorización del Consejo para, en caso de ser necesario, ampliar unos días este proceso. Se debe tener en cuenta que de acuerdo con la

Desarrollo de la Reunión:

cantidad de días que se amplíe el cronograma de inscripciones, puede ser necesario también modificar la fecha de entrega de resultados.

El Consejo Académico autoriza ampliar la fecha de inscripciones en las Sedes Regionales, previo análisis de la situación y en caso de ser estrictamente necesario.

Proceso de Admisión para Programas de Doctorado-Becas COLCIENCIAS.

El Vicerrector Académico informa que, por solicitud del Comité Central de Investigaciones, será posiblemente necesario abrir un nuevo proceso de admisiones para adjudicar las becas COLCIENCIAS de Doctorado. En este caso los Programas de Doctorado deberán realizar el proceso y enviar la información de admitidos al área de Admisiones en la tercera semana de julio, considerando que las fechas de matrícula e inicio de semestre continúan vigentes y serán comunes para todos los programas.

El Consejo Académico aprueba esta solicitud y delega en la División de Admisiones y Registro Académico la definición del respectivo calendario para este proceso.

2. RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA NANCY PALACIOS MENA

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector anuncia la llegada de la Doctora Nancy Palacios Mena a quien se le hará entrega de un merecido reconocimiento a su trabajo y al Premio Compartir 2015 que le ha concedido la Fundación Compartir, con el que esta Fundación premia la excelencia y la calidad de la formación docente en Colombia. La Doctora Nancy Palacios Mena es egresada de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de la Facultad de Humanidades, y de la Maestría en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle. El título de la propuesta por la cual fue nominada al Premio Compartir al Maestro se titula: "La indagación como estrategia pedagógica en la enseñanza de las ciencias sociales".

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector cede la palabra al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas quien señala que la Maestra Nancy Palacios Mena es una mujer nacida en Quibdó - Chocó, que desde muy joven migra a Santiago de Cali, lleva a cabo sus estudios de pregrado en Ciencias Sociales en la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle; desde el inicio de sus estudios de pregrado se interesa en los problemas de educación en la práctica educativa, lo cual la lleva a elaborar una monografía o trabajo de grado que tiene como tema de investigación el problema de la educación y las practicas educativas; luego se gradúa en Ciencias Sociales e ingresa a la Maestría en Sociología de la

Desarrollo de la Reunión:

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, y en ese contexto se sigue interesando por los problemas de la educación, por lo tanto su trabajo de investigación en maestría versó en este problema que ha sido una constante en sus intereses investigativos y académicos. Ha tenido una importante experiencia como maestra en varias instituciones y luego va a Ansermanuevo y se desempeña como profesora, en ese contexto se gana el premio en un conjunto de proyectos muy grande, con un nivel de competencia muy fuerte en el cual se presentan cientos de proyectos; aplica con un proyecto que se concentra en las prácticas de la educación de las ciencias sociales y cómo permitir que los estudiantes las amen, y que ese proceso de enseñanza sea agradable para los educandos, ese es el tema central con el que gana el premio. Expresa el orgullo que se siente porque una egresada tanto del pregrado como del posgrado, se haga acreedora a este premio que es bastante competitivo, en el cual hay criterios académicos serios para la persona que gana el concurso; agrega que está llevando a cabo sus estudios de doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales, de esta manera continúa con esa trayectoria porque su tema de investigación doctoral tiene que ver con las practicas educativas en la institución escolar que se construye después del año 1991; está indagando, cómo se transforma la institución escolar, cómo son las practicas de aprendizaje, pero también como surgen los organismos de dirección, participación de estudiantes y padres de familia, eso constituye su tema de tesis doctoral. Ha tenido la oportunidad de conversar con sus tutores y miembros del tribunal del doctorado que quedaron gratamente impresionados por la calidad de la tesis doctoral que está elaborando, confiesan que está dando una contribución sustantiva en la investigación en prácticas educativas en instituciones escolares en Colombia. Reitera que tanto la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, como la Facultad de Humanidades y la Universidad se sienten orgullosos por el merecido premio, por tanto, en nombre del Consejo Superior y el Consejo Académico como institución máxima expresan su felicitación por este logro tan importante que le da prestigio a la Universidad.

El Consejo Académico rinde un cálido y nutrido aplauso para acogerse y ratificar las expresiones del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

La Maestra Nancy Palacios Mena agradece el gesto de la Universidad que considera su Universidad; como se lo dijo a su jurado, gracias a las estrategias pedagógicas recibidas en la Universidad del Valle que la formó como Licenciada y luego como Magíster, le permitieron ganar ese premio.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas hace lectura de la Resolución del Consejo De Facultad No. 0045 del 5 de junio de 2015, por la cual se otorga un reconocimiento a la egresada del Programa Académico de Maestría en Sociología Nancy Palacios Mena por ser

Desarrollo de la Reunión:

galardonada con el premio Maestro Compartir 2015.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector hace lectura de un pergamino que la Universidad del Valle le entrega a la Maestra Nancy Palacios Mena.

La Decana de la Facultad de Humanidades se une a la felicitación para la Maestra Nancy Palacios Mena e informa que el Consejo de Facultad igualmente le otorgó una distinción en el marco de la ceremonia de estímulos académicos; expresa que para la Facultad de Humanidades también es un motivo de orgullo y que el resultado de su trabajo dice mucho de la formación que la Maestra Nancy ha sabido usar en los contextos en los que ha estado.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía se une a las expresiones, agradece las iniciativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y la Facultad de Humanidades y en nombre del Programa Ondas reconoce el trabajo de la Maestra quien forma parte del Programa, que es el mejor Programa Ondas del país y que se coordina a través del Instituto de Educación y Pedagogía. Manifiesta su aprecio y gratitud por todo el esfuerzo y compromiso de la Maestra.

El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés felicita y agradece a la Maestra Nancy por el espacio que abre; expresa que ella, hoy es el referente de muchas Nancys, como ella hay muchas que vienen desde sus territorios para buscar sostenerse y graduarse, su experiencia de vida, de vida académica y excelencia es motivo de orgullo y es un derrotero que marca; indica que hay gran cantidad de estudiantes afrodescendientes que han visto con agrado y bastante orgullo sus logros, en tal sentido todos quieren ser como la Maestra Nancy. Agradece a la Universidad del Valle por darle la oportunidad y a la Maestra Nancy para mostrar esos resultados y exhorta a la Universidad para seguir apoyando y sosteniendo a quienes llegan desde sus territorios.

El Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector agradece las intervenciones en este merecido reconocimiento.

3. MEMORANDOS

El Vicerrector Académico presenta excusas en nombre de la comisión porque se aprovecha este consejo para mencionar unos casos pendientes del Memorando de Estímulos Académicos CEA 10-2015, con las siguientes solicitudes de Comisiones de Estudio, Año Sabático y Bonificaciones , para aprobación del Consejo Académico:

Desarrollo de la Reunión:

Comisiones de Estudios:

- a) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada Adriana Aguilera Castro, del Departamento de Administración y Organizaciones – Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 10 de agosto de 2015 y el 9 de agosto de 2016, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Administración, en la Universidad del Valle – Colombia. La Profesora tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios y 100% de exención de los costos de matrícula y demás cargos financieros.
- b) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar María Esperanza Sastoque Hernández, de la Escuela de Rehabilitación Humana – Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Maestría en Ciencias Biomédicas, en la Universidad de Valle – Colombia. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, el 100% de exención de los costos de matrícula y demás cargos financieros.
- c) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Hernán Sánchez Ríos, del Instituto de Psicología, entre 04 de junio el 28 de febrero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Psicología Experimental – en la Universidad de Sao Paulo - Brasil con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios; apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo esta orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la se encuentra afiliado y apoyo para instalación hasta por 15 smmlv. Por condición de salud, esta comisión fue suspendida por un año, a partir del 13 de noviembre de 2014, según RCA 127 de 2014. Ahora, según comunicación, SABS 0500.0500.26.2015, suscrita por el señor Director del Instituto de Psicología, se solicitó la reactivación, en virtud de la mejoría significativa de la salud del profesor.

Desarrollo de la Reunión:

- d) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Cristian Camilo Frasser Lozano del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Maestría conducente a doctorado en Maestría en Economía en la Universidad Paris 1, Pantheon Sorbonne - Francia. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta por U\$800 anuales. El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado y apoyo para la instalación hasta por 15 smmlv.

Año Sabático

Conceder Año Sabático a la Profesora Asociada Stella Herrera Hurtado, de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 16 de julio de 2015 y el 15 de julio de 2016, con el objeto de preparar material necesario para la publicación de un libro que presente el estado del arte del Diseño Paisajístico a nivel internacional.

El Consejo aprueba las comisiones y Año Sabático presentados, y se expide la Resolución No. 084 de la fecha.

El Consejo Académico da por cumplido el objetivo del Año Sabático de la Profesora Inge Armbrrecht del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, y solicita expedir el acto formal de aceptación del cumplimiento del compromiso de obtener el título, como lo establece en el literal d) del Artículo 43o. la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014.

Bonificaciones y Avaes Previos:

Se solicita aprobar las siguientes bonificaciones y avales previos:

1. Conceder bonificación al Profesor Asistente Álvaro Pío Gómez Olaya, del Departamento

Desarrollo de la Reunión:

de Administración y Organizaciones, por docencia en el curso Microeconomía – a estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido del 1 al 23 de agosto de 2014. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.

2. Conceder bonificación al Profesor Asistente Álvaro Pío Gómez Olaya, del Departamento de Administración y Organizaciones, por docencia en el curso “Taller en Políticas Públicas” a estudiantes de la Maestría en Administración Pública, durante el período comprendido del 12 agosto al 18 de septiembre de 2014. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.

Se aprueban las bonificaciones y se expide la Resolución No. 087 de la fecha.

Aval Previo:

El Consejo Académico aprobó Aval Previo a la solicitud de bonificación del profesor Carlos Alberto Velasco Benítez de la Facultad de Salud, por docencia en la asignatura “trabajo de Investigación grupo 4, a los estudiantes de la Maestría en Salud Pública - Facultad de Salud, durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo al 12 de junio de de 2015.

Siendo las 3:50 p.m., el Representante Profesoral Suplente Luis Aurelio Ordoñez se retira de la sesión.

4. CONVOCATORIA DOCENTE

Apertura de Convocatorias Docentes 2015 (Reemplazos y Semilleros).

Proyectos de Resolución “Convocatoria Docente de Reemplazos”

Informa el Vicerrector Académico que luego de incluir las últimas observaciones recibidas de las Facultades e Institutos, se ponen a consideración del Consejo Académico los Proyectos de Resolución:

1. Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de los candidatos a profesores de carrera de Tiempo Completo.
2. Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los candidatos a profesores de la Universidad del Valle, convocados

Desarrollo de la Reunión:

mediante Concurso Público de Méritos.

A continuación se proponen unos últimos ajustes al primer Proyecto de Resolución y son:

- Corrección del Perfil General. Se elimina el literal f) del Artículo 2° *“En caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, a más tardar al finalizar el año de prueba deberán acreditar suficiencia en esta lengua”*.
- Corrección del perfil del concurso para el área de Química Inorgánica (Se ajusta texto y características del requisito de idioma que se exige en el perfil específico).
- Corrección del perfil del concurso para el área de Costos (El Consejo Académico elimina en el requisito de Formación Académica de Posgrado, la posibilidad de que este pueda ser cumplido con la acreditación de Producción Intelectual en el área).
- Corrección del perfil del segundo concurso para el área de Cirugía Plástica (El Consejo Académico elimina la exigencia *“Certificar formación en el área de Docencia Universitaria”*).
- Corrección del perfil del tercer concurso para el área de Dermatología (El Consejo Académico modifica el tiempo exigido en experiencia docente universitaria y experiencia profesional de 2 años a 1 año, cada una).
- Corrección del perfil del concurso del Área de Educación Física y Deporte del Instituto de Educación y Pedagogía (El Consejo Académico reemplaza la palabra voleibol por Deportivo en la Línea de Desarrollo Académico, quedando así: Formación, Enseñanza y Entrenamiento *Deportivo*).

Luego de agregar las últimas correcciones, el Consejo Académico aprueba la expedición de las Resoluciones de la fecha, de la siguiente manera:

1. Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad para REEMPLAZOS.

Resolución No. 085 de la fecha.

2. Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante Concurso Público de Méritos “.

Resolución No. 086 de la fecha.

El Vicerrector Académico solicita a los Decanos de Facultad y Directores de Instituto

Desarrollo de la Reunión:

Académico contribuir con la difusión de la Convocatoria.

Proyectos de Resolución “Convocatoria Semilleros Docentes”

1. Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de los candidatos a profesores de carrera de Tiempo Completo en el marco del Programa de Semilleros Docentes.
2. Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los candidatos a profesores de la Universidad del Valle, convocados mediante Concurso Público de Méritos para el Programa de Semilleros Docentes.

Informa el Vicerrector Académico que el pasado viernes 29 de mayo se presentó ante el Consejo Superior el Proyecto de Resolución que modifica la Reglamentación del Programa de Semillero de Docentes, específicamente en el sentido de permitir la participación de Doctores, criterio que ya había sido aprobado por el Consejo Académico para su recomendación al Consejo Superior. Dado que el Representante Profesor Principal al Consejo Superior, Profesor Pedro Prieto, manifestó su desacuerdo con este trámite, el Consejo Superior decidió aplazar el estudio de este Proyecto de Resolución hasta tanto se hubieren resuelto las diferencias internas.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración considera que existe la oportunidad de volver a analizar la situación, porque no es que se haya negado sino que se puede volver a analizar en el Consejo Superior. Considera que el contexto es diferente al de hace algunos años, porque cuando nacieron los semilleros había una situación que ha cambiado en cuanto a la oferta de doctorados, lo que se quiere es aprovechar que hay una buena cantidad de doctores que no se estarán recibiendo. La convocatoria como estaba implica que solo se van a aceptar candidatos para prepararlos para doctor, y en el caso de que llegue un buen candidato a semillero con doctorado se pierde la oportunidad de tenerlo, como ya ocurrió en su facultad. Opina que fue un poco infortunado el momento de presentar la resolución porque los representantes externos del Consejo Superior no conocen la figura de semillero docente.

La Representante Profesor Suplente, Profesora Hilda Graciela Ortiz, se compromete a tratar el asunto en CORPUV para conocer en detalle lo ocurrido, ya que hasta el momento no tenía información de esa objeción.

Con el consenso entre los miembros del Consejo Académico para mantener la recomendación

Desarrollo de la Reunión:

de permitir la participación de Doctores en la Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes, se solicita a la profesora Hilda Graciela Ortiz que plantee al Profesor Prieto la alternativa de hacer excepción de esta posibilidad en las Unidades Académicas que así lo estimen conveniente.

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector levanta la sesión a las 5:30 p.m.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
	Firma:				Firma: